Consúltese tarifas | Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Nestor Palazuelos
OFICINAS: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.—Año III.—Nº 272 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, martes 13 de Enero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 13 de Enero de 1920.

El problema del Pacífico

El artículo del general Clement y la réplica del plenipotenciario Montes

A raíz de un artículo publicado por el general francés Clement, sobre la cuestión del Pacífico, un órgano oficial publica la réplica del plenipotenciario boliviano en París, don Ismael Montes, que por la trascendencia que ella deriva en sus conclusiones, bien merece una rectificación de nuestra parte.

Siempre hemos censurado la prematura actitud de este plenipotenciario, al haber manifestado en el memorándum al ministro del exterior de Francia, que Arica, por consideraciones de órden superior, es el puerto que reclama Bolivia, como la única solución del enojoso pleito del Pacífico. Los motivos de esta censura son de ámplio conocimiento en la opinión nacional.

Se nos brinda ahora la ocasión de concretar nuestros puntos de vista que son opuestos a los del señor Montes.

El plenipotenciario comienza por creer que la cuestión del Pacífico «es de las mas simples». Quien conozca la vida americana, los antecedentes históricos y diplomáticos, y consulte la misma estructura geográfica, no podrá menos que concluir por someterse a la tremenda gravedad de este asunto.

Montes se esfuerza en presentar una serie de acontecimientos históricos que convergen a demostrar que Arica fué el puerto de escape de la energía vital boliviana antes y después de la guerra de Independencia, y en invocar la repetida adhesión de Tacna y Arica a la soberanía de Bolivia. Dice también, que a tiempo de crearse el Virreinato de Buenos Aires, Arica, quedó *fortuitamente* en el virreinato de Lima. Todo lo que anota es evidente, pero lo que intencionalmente se olvida de comentar es, que Tacna y Arica, históricamente, han pertenecido a la república peruana y han sido territorios integrantes de esa nacionalidad como una división política o estructura geográfica nacional. Que los intentos de adhesión hayan fracasado, por uno u otro motivo, demuestran que Tacna y Arica pertenecieron al Perú hasta la guerra del 79, como jurídicamente pertenecen hoy a este país vecino.

Afirma el plenipotenciario Montes que, permanentes intereses de órden superior, hacen de Arica la salida natural de Bolivia, y que este país, a la larga, acabará por apropiarse, por cualquier medio, del puerto, en cumplimiento de leyes de órden natural cuya ejecución es fatal. Para corroborar esta consideración, sostiene que el hinterland de Arica es Bolivia.

Seguidamente se expresa así: «Aun cuando recobrara (Bolivia) sus antiguos puertos de Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla, no mantendría menos su *reivindicación* sobre Arica.

Hasta aquí los pensamientos de don Ismael Montes.

Para proceder con método, no conseguiremos la confusa exposición del señor Montes. Conviene a la claridad de nuestro artículo, estudiar el problema del Pacífico en sus tres aspectos principales: el geográfico, el histórico y el jurídico-moral.

«La geografía impone normas a la historia», dice con mayor sencilléz el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, y de este mismo enunciado se vale el señor Montes para atestiguar que Tacna y Arica deben ingresar a la soberanía boliviana. Pero, si una estructura geográfica es la base de la prosperidad de la nación y el sustentamiento del pueblo, no es menos fuerte y grande la obra del proceso de la voluntad creadora de la humanidad. Aquello que el sociólogo llamó «proceso télico social», es una voluntad social poderosa, que constantemente pretende sustraer al hombre de la férrea ley de la naturaleza, imponiendo los delineamientos de una vida que hace de la sociedad, de la nación, un contenido orgánico peculiar, distinto, en el cual no se cumplen los frias impétus de la naturaleza. No. La geografía, con ser la base física, no es el factor árbitro y decisivo de las naciones o de los pueblos. Queda en pie el factor histórico, el factor psicológico, el factor, moral, el jurídico y ético. Todos ellos obran en íntima conexion provocando el fenómeno político o social. Por consiguiente, el criterio de que Arica es geográficamente un puerto de Bolivia, sin ser incierto, no es único ni definitivo, para que sobre él se hagan sustentamientos de trabajo internacional diplomático.

Si Chile no quiere renunciar a su *continuidad territorial* o al morro de Arica, (prejuicios del patrioterismo) el Perú invoca la historia, el sacrificio de sus hombres y el cumplimiento solemne de la fé pactada en el tratado de Ancón. Pero, bien hemos visto que el nudo de la cuestión del Pacífico no es Tacna y Arica, sino Tarapacá. Tarapacá sin Arica, no vale ni para Chile ni sirve para el Perú, por razones tambien geográficas. Esa rica provincia es en resumen, la presa que se disputan dos países con diferentes títulos: Chile con la victoria y el Perú y Bolivia con el derecho.

El factor jurídico-moral es tambien importante, y quien sabe decisivo, en el preciso momento de la Liga de Las Naciones. La solidaridad internacional, que se invoca, será en último término la que defina esta enojosa situación del Pacífico.

Examinando el derecho de los tres pueblos interesados en la cuestion del Pacífico, bien se ve que Bolivia y Perú tienen derechos indiscutibles. Bolivia especialmente tiene el perentorio derecho de retorno al mar, Chile no tiene mas título que la ocupación por la fuerza, en virtud de tratados sancionados por la victoria sencilla y barata y en la escusa constante de cumplir el plebiscito acordado en el tratado de Ancón. Y en cuanto a las alegaciones de dominio sobre los territorios cercenados a Bolivia, nuestra defensa es la demostración fehaciente de la justicia, nuestro derecho es el resultado de una prólija documentación que no admite réplica.

He ahí, los principales factores que entran en juego en la cuestión del Pacífico. Para definir el grave problema necesario es considerarlos en conjunto, sin excluir a ninguno.

Ahora, ¿bien la proposición del plenipotenciario Montes, consistente en incorporar Tacna y Arica a Bolivia ¿consulta estos antecedentes de órden histórico, geográfico, jurídico y moral?.

Cuanto mas se apoya en la tesis geográfica del hinterland de Arica, Olvida por completo la historia y las tradiciones de los tres pueblos interesados sujetándolos arbitrariamente a una dependencia del factor geográfico. Ni siquiera considera que Tarapacá es la llave de la discordia y el punto sombrío del problema. La forma propuesta establece, en conclusión, que Chile tiene derecho a retener Tarapacá y el Litoral histórico boliviano y el Perú obligación de sacrificarse en provecho de Bolivia, cediéndole su derecho inmanente sobre Tacda y Arica. Solución injusta, reñida con la historia, agrava el problema en lugar de resolverlo. No hay tanta candidéz diplomática en esos países, para que en un rapto de ingenuidad, nos entreguen Tacna y Arica. ¿Todo estó no es acaso reconocer paladinamente el derecho de la victoria en este momento que el derecho y la justicia triunfan?.

Tres son los puntos esenciales del problema del Pacífico. Y tres los derechos que deben tenerse en cuenta. Chile, Perú y Bolivia, tienen sus puntos de vista y sus derechos que pretenden hacer prevalecer.

El problema consiste, en que Chile, Perú y Bolivia, deben gozar de los beneficios que ganó el primero y perdieron los otros dos países en la guerra del 79, de pleno acuerdo entre ellos mismos, en amigable y directo arreglo.

Chile tiene el título de la victoria (si prevalece ese derecho), el Perú tiene el derecho de soberanía sobre esos territorios, su historia y su tradición; y Bolivia, tiene el mas urgente y premioso de los derechos: el derecho a la vida, de salir al mar con costa propia, fuera de su tradición histórica, del sentimiento nacional y de la continuidad geográfica al Pacífico.

Armonizar estos intereses y derechos contrapuestos, es la labor de las cancillerías, y de la opuesta dirección que impone la intransigencia o el prejuicio, arrancar una solución racional, tripartita, que consulte invariablemente todos los aspectos, tallo útil en este momento.

El plenipotenciario Montes obró pues equivocadamente.

El plenipotenciario Montes al invocar aisladamente este factor de estructura geográfica, toma uno de los puntos del problema sin abarcarlo en su conjunto, cual es de su deber. Ademas, la teoria del hinterland tendria serios inconvenientes si se quisiera aplicarla a los pueblos, sin las consiguientes atenuaciones que es menester. Si Bolivia invocara este título como el definitivo y *superior*, tendria derecho no solo a Tacna y Arica sino de Mollendo a Antofagasta incluso Tarapacá... y esto es sencillamente un absurdo.

La geografía impone normas a la historia, pero la humanidad, hace también la historia de la voluntad que actua sobre el medio para sujetarlo en su provecho. Ahí esta la obra humana que ha transformado la geografía, perforando Panamá y Suez y extendiendo una colosal como admirable red de ferrocarriles.

Si consideramos el aspecto histórico de la cuestion del Pacífico, bien pronto se nota que tanto Bolivia, Chile y el Perú, tienen firmes arraigos de tradición histórica, como nacionalidades y patrias distintas, cada una surgida a la vida libre con diferentes características y tendencias. Su extesión territoriol, bien fijaba e irrebatible en el terreno del derecho, no ofrece tergiversaciones.

Posteriormente a los primeros pasos autonómicos, vino la ambición intranquilizadora, y el descubrimiento de riquezas fabulosas en territorios antes desiertos e inclementes, tentó la aventura chilena. Tarapacá, el cebo fabúloso de la ambición, era una obsesión de los estadistas chilenos y para conseguirlo, necesitaban ellos pasar por tierra boliviana y sacrificar a este país en su expansión conquistadora.

La rivalidad chileno-peruana nos precipitó a la guerra, bien cierto, pero vencidos, mas tarde, nuestro sentimiento nacional en la tradición histórica han cedido. Ni un momento hemos olvidado nuestro derecho de retorno al mar, salvo el i n e x p l i c a b l e tratado de 1904, momentos despues de que nuestra cancilleria obtuviera significativos sintomas y favorables. Pero Koning, el prusiano diplomático habló por primera vez en América con la glacial firmeza del fuerte ambicioso, como la Alemania imperialista habló e impuso por órgano de Bismark. Y la actitud boliviana, cediendo el paso vencida, no apartó la vista del mar.

Chile tiene su historia conquistadora triunfal y orgullosa. Sentimientos seculares y patrioteros sostienen aun ahora la visión de una patria grande por su audacia y heroica por el valor de sus legiones. Para Chile, el morro de Arica es símbolo de su patriotismo y es el postrer baluarte del militarismo en América; Tarapacá es todavia el Dorado, fabuloso y fantástico.

Para el Perú, Tarapacá es una riqueza despojada por Chile, es un territorio que le perteneció. Tacna y Arica son los puntos de su ilusión, y los firmes sostenes de su patriotismo. El orgullo del Perú, retado triunfalmente por Chile, excita el clamor de la revancha. Y el sentimiento histórico, con firmeza arraigado en el pueblo, trabaja unas veces sordamente, otras clamorosa, una sugestión potente e irresistible que deberá estallar.

Para Bolivia, los cuatro puertos arrebatados, su litoral marítimo, es la viviente enseñanza de su sacrificio; es la herida sangrante abierta siempre. Su derecho de salir al mar, ni un momento abandonado, aun en los instantes de la derrota, queda incólume como la firma columna de granito sobre la que edificará el tiempo transformaciones continentales. Nosotros vemos obstáculos insalvables en uno u otro país vecino. Cada uno tiene sus puntos de vista que no pueden excluirse.

Libertad Política de los empleados de Banco

Está en nuestro programa no permitir que pasen sin reparo, ciertas opiniones de la prensa doctrinaria, que por tener carácter tendencioso, afectan a los principios fundamentales que informan nuestra democracia.

Con motivo de la actitud asumida por el administrador del Banco Nacional de Bolivia, señor Luis Calvo, el día de la elección municipal en Oruro, se pretende minar su situación, propagando el erróneo argumento, de que los empleados de sociedades anónimas, como son algunos bancos, están prohibidos de profesar opiniones políticas, y de sostenerlas en los actos plebiscitarios.

Si así fuera, todos los empleados de sociedades anónimas, quedarian condenados á una especie de muerte política, puesto que no les seria dado exteriorizar en forma alguna sus ideas.

Las leyes electorales de los paises civilizados, prohiben las ingerencia de los funcionarios públicos en las manifestaciones políticas, porque éllos representan el poder público cuyas influencias en favor de un partido, establecerían una desigualdad reñida con los principios democráticos y también porque la respetabilidad a que tienen derecho, sufriría grave desmedro si les fuera dado embanderarse en forma militante en los partidos políticos.

Pero estas doctrinas no pueden rezar con los empleados de empresas particulares; éstos, no sólo que son libres de moverse como quieran dentro de la esfera de su actividad política, sino que tienen la obligación de asumir el principal papel, por lo mismo que no viven del presupuesto, ni de los favores oficiales, esto es, que por la independencia económica de que siempre gozan, son los más capacitados para obrar con acierto, en los actos electorales, emitiendo su voto de acuerdo con su conciencia e induciendo a los demás a seguir el mismo camino.

Si la prohibición de tomár cartas en política, fuese aplicable a los empleados de sociedades anónimas en general, fuesen o no éstas instituciones de crédito, quedaría de plano restringida la libertad industrial y las vías de su progreso. Tamaño absurdo solo puede caber, en el torcido criterio de los empleados docirinarios, quienes en su afán de intimidar a los elementos burocraticos con la amenaza de la destitución en caso de intervenir en manifestaciones que no fuesen doctrinarias, han ido hasta el extremo de sostener que el solemne absurdo de que los empleados de sociedades anónimas industriales y comerciales, como son los de los bancos, están inhabilitados, para ingerirse en cuestiones políticas.

Refiriéndonos ahora a la campaña personal que vienen haciendo ciertos escritores doctrinarios, contra el señor Calvo, cabe remarcar la deslealtad con que proceden los autores de élla.

Sabemos que dicho señor, respetando las prohibiciones que contienen los estatutos del Banco Nacional, se ha negado en diversas ocasiones a figurar como candidato a diputado; que se ha negado obstinadamente a concurrir como delegado de Oruro a la Convención Republicana última; que no há querido formar parte del directorio del partido republicano; que no ha tomado parte jamás en manisfestaciones callejeras y que en ninguna ocasión ha salido de su circunspección habitual.

Pero el señor Calvo tiene para el régimen, el pecado execrable de no comulgar con sus excesos. Es contra tales personas que hay que romper los fuegos, hay que ar... a las o amedrentarlas.

Lo que molesta al régimen es la gran influencia moral que don Luis Calvo ejerce en todas las clases sociales de Oruro y que ésta no haya sido alquilada al mismo régimen que si lo hubiera sido, así fuera violentando su conciencia, para él serian las loas doctrinarias.

La prensa doctrinaria se muestra escandalizada de que don Luis Calvo candidato republicano a munícipe por Oruro, haya asumido una actitud noble y enérgica frente a las abominables escenas del 14 de diciembre, y no encuentra pecaminoso que haya Agentes de Banco que ejerzan a la vez la presidencia de ciertos directorios doctrinarios, y tampoco se escandaliza de que otros formen parte de las más tenebrosas camarillas.

El incidente del día de elecciones, en que tan honrosa actuación cupo a don Luis Calvo, es sólo imputable a los que con premeditación organizaron el asesinato del pueblo de Oruro, y no a los que con olvido de sí mismos, trataron de aminorar la catástrofe.

Y esté seguro el señor Calvo, de que mientras lo ataca la prensa doctrinaria, crece su personalidad ante la opinión sana del país.

¿La prensa liberal es digna de su partido?

Muchas veces, sorprendidos por los displantes y cinismos de la prensa liberal, hemos formulado esta interrogación.

Parece que la degeneración del liberalismo no ha tenido más remedio que acogerse a su prensa actual, como el cómodo medio de sostener la causa del partido.

Cualquiera se preguntaría sorprendido si el poderoso partido liberal, que tanta gala hace de su invicta mayoría y y de sus hombres dirigentes, ha perdido el juicio, entregándose a la menguada obra de periodistas miopes, o por el contrario, ese partido no es más que una íntima minoría de empleados y políticos del presupuesto que debe apuntalar su gastado edificio a costa de ruindad y de bajezas.

Penetramos en el criterio del liberalismo gobernante. Los dirigentes, que forzosamente deben mostrarse más dignos, aun que no siempre lo sean, colocándose en un verdadero caso de conciencia, han podido meditar que la causa liberal, la obra liberal, la política en fin, no necesita por el momento más servidores que los periodistas de librea. Tal para cual. Si otro hubiera sido el pensamiento del partido habría llevado a sus diarios más autorizados, dirigentes de prestigio intelectual y de volumen político. Y la plana mayor del periodismo liberal contaría a estas horas con periodistas más ilustrados y otro poco más honrados.

Pero como el liberalismo está unido sólo por el interés de los negocios, antes que por la afinidad de las ideas, nada le ha importado ni le importa, dejar que siga la misma situación y se empeore. La prensa oficialista, es pues el fiel reflejo del liberalismo gobernante, es decir de su momento actual.

Los diarios liberales no sólo que rehuyen todo debate, por incapacidad y por falta de honradez para afrontar cuestiones de doctrina o de método, políticos, sino que pretenden conducir la opinión, titulándose órganos donde se elabora el pensamiento social.

Así se explica que, entre tanteos políticos desgraciados y citas de cosas o doctrinas que no se entiende, se entregan a la crónica manía de despuntar por su flaco: incienso al Amo y garrote al pueblo.

Profunda lástima causa la actitud de esa prensa ridícula y cursi que busca el adjetivo y la sonoridad para ensalzar al Poderoso y se ensaña con la perversa procacidad del fanático odiador para castigar al pueblo.

Y lo más grave. Que mostrando toda la vergüenza de su pequeñez, rinda doble culto a la mentira y a la ignorancia, en admirable maridaje de concupiscencias políticas inconfesables. Triste misión la de los periodistas del frente.

Para ellos tarea fácil repetir aquí la serie de groserías periodísticas de la prensa liberal del interior, como si estuviéramos en una sociedad donde no hay juventud sana ni espíritus libres y honrados.

Nosotros quisiéramos conocer el verdadero mérito del periodismo liberal, aquel que se esconde por pudor, antes que periodistas envejecidos en la rutina o improvisados gacetilleros, acaben por dar al traste con la moribunda anarquía del liberalismo gobernante.

Porque, eso sí, convencidos estamos de que la actual prensa oficial, no representa al partido, no obstante de que su conducta sería un título más para hacerla acreedora a aumento de propina.

Constitución de la mesa directiva del cuerpo de jurados

A las dos y media de la tarde se reunieron en el local de la municipalidad, bajo la presidencia del señor Hector Lorini, los nuevos jurados electorales, con objeto de nombrar la mesa directiva y a los ciudadanos que integran las mesas inscriptoras y receptoras de sufragios.

Por exceso de material nos privamos de publicar la lista que se constituyó en seguida. Fue proclamado presidente del cuerpo de jurados el doctor José María Camacho, vice-presidente señor Juan Perou, secretarios los señores Donato Birbuet y Néstor Cerruto y S., vocales los señores Perou y Alberto Gutiérrez.

En el conservatorio nacional de música

Nos dicen que en el Conservatorio Nacional de Música uno de los profesores ha exigido a sus alumnos de curso lleven un metrónomo, para medir el compás.

El precio del metronómo, cuarenta o cincuenta bolivianos, hace que esta obligación impuesta a los alumnos sea una verdadera exigencia, que muchos de ellos no podrán cumplir. Pues si es necesario este aparato no es indispensable que cada alumno compre uno, obligando a sus familias a gastos onerosos.

Esperamos que la directora del conservatorio tome cartas en el asunto, tratando de atender los reclamos que entre los padres de familia ha levantado esta inconsulta medida.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

EL INTERPRETE DE AMLET

Todo un acontecimiento artístico ha constituido el estreno de esta tragicomedia de Felipe Sassone la noche del domingo en nuestro coliseo. Se puede afirmar que con el Místico y Esclavitud, es la obra que constituye el mejor éxito de la campaña.

En cuanto a la obra de Sassone, reune todas las condiciones para triunfar en cualquier público.

La honda palpitación de la tragedia está manejada con habilidad y los personajes caracterizados con relieve se destacan tipicamente. "El intèrprete de Hamlet" siente reproducirse en su vida misma la tragedia de Hamlet let y en fiebre que le muerde el alma, precipita la honda intensidad de su dolor humano, corroido por el amargo secreto de su vida que es un fantasma que enrosca el corazón. Pero el secreto de su madre buena le revela la verdad y dueño va de su libertad, mata al que decían ser un padre.

El tercer acto de la tragi-comedia vale por toda la obra.

Gobelay mereció delirantes aplausos del público, que obligó tres veces a levantar la cortina. Su trabajo intenso y lleno de alma, hizo un Miguel irreprochable, tan natural en su vida trágica, que las mas violentas escenas se desarrollaron con perfecto conocimiento de su papel, La señora Fábregas trabajó tambien con entusiasmo. Los demás artistas, correctos, colaboraron al completo éxito del estreno.

La numerosa concurrencia salió satisfecha del teatro, comentando el hecho de que la empresa haya reaccionado en sentido de ofrecer a nuestro público obras de verdadero mérito, como la de Sassone.

Esta noche subirá a escena La casa de la troya, de Linares Rivas, obra que ha despertado mucho interés.

ENERO

13

Martes

Santos Gumersindo y Servideo

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m.. La Serpiente, [1a. parte, marca Fox]. Noche a las 9 y 15 p. m.: La Serpiente (toda la obra).

TEATRO MIGNON. — Noche: La Joya Siniestra o el Naufragio del «Cóndor».

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ½ a 90 d/v. 20 ½.
Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.
Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia. 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.
Asistencia Pública;—Calle Loayza N° 101.
Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.
Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALEN:—Para Antofagasta, (internacional), Calama, Oruro, Potosí y Atocha, a las 3.30.
LLEGA de Arica a las 2 y 20.

Correos

SALEN:—Europa, Repúblicas del Plata, Brazil, Chile, Oruro, Uyuni, Tupiza, Tarija, Villazón, Sucre, Potosí y estaciones intermedias a la 1 p.m.
Provincias: Sale a Nor y Sud Yungas a las 6 p. m.
LLEGAN:—de Chile, Tacna y Arica y estaciones intermedias a las 6 p. m.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	12.7/16
Precio del estaño	316.10.0
Acs. de la Tierra del Fuego	106
" salitreras de Antofagasta	196 ½
" " Lon	70
" Cia de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	47
" " " Llallagua	463
Precio del salitre	9/7
Acs. Banco Español de Chile	196
" Cia Minera Oploca	207
" " San José de Oruro	3 ½
" Banco de Chile	235
" Cia Minera Monte Blanco	9

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 20,000 Let. Hip. 10 % Ex-sorteo	108 ½	
Bs. 10,000 Let. Hip. 10 %	105	108 ½
Bs. 50,000 Let. Hip. 8%	104 ½	
Bs. 12,000 Let. Hip. 8%		106
150 Acs. Banco Nnal.	182	
500 Acs. Cia. Tabacos	154	
50 Acs. Cia. Tabacos		158
100 Acs. Cia. Tabacos		157
Bs. 10,000 Vales de Aduana		107 ½
Ms. 200,000 A la vista		12.80
Fs. 150,000 s/. París vista		3.18
Fs. 150,000 s. París 90 d/v		3.20
£ 80,000 s/. Londres 90 d/v.		20 ½
Bs. 5,000 Deuda Interna	89	
Bs. 300 Plata sellada		135
Lp. 500 s/. Arequipa		156 ½
$ 1,825.75 s. New York, vista L. Bancarias	3.18	3.20
$ 2,000 s. Buenos Aires		140

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 314.15.0 al contado.— £ 316.10.0 a 90 días.

Oficina de Erguela Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10% con cupón	108 ½	109 ½
Letras Hipotecarias del 8 % con cupón	105	106 ½
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	165	170
Acciones del Crédito Hipotecario	545	
Acciones del Banco Nacional	184	187
Acciones de Minas, Laramcota		30
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	94 ½	96 ½
Bonos Militares, con cupón	96	98
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	38	39 ½
Vales de Aduana	107 ½	107 ½
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	15	15.30
Libras oro peruanas	14.90	15.20
Plata sellada	130 %	
Billetes argentinos	132	142
Billetes chilenos	58	65
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8 ½	10
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas, Francos, Dollars, Billetes ingleses.		
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 57,000: Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamiento.

La Paz, 9 de enero de 1920.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	" 15—
Tres meses	" 8—
Un mes	" 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Mercado Público

El H. Concejo, con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha acordado establecer puestos de venta en el mercado principal, para que en ellos puedan los hacendados ofrecer sus productos al público, durante todo el día, por mayor y menor.

A fin de evitar desórdenes que pudieran producirse, un abente de la policía Urbana hará estricta vigilancia.

Se invita a los acendados a tomar puestos en dicho mercado ya que insinuaban sus nombres en la Policía Urbana, dejándose en completa libertad la fijación de precios.

El Jefe de la Policía Urbana.

10 v. 250,

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919", — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs. 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria".— A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiar con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto·

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1° de la capital y las provincias de su dependencia, etc.

Por auto del 17 del presente mes de Diciembre ha señalado el día nueve del próximo mes de Enero horas dos p, m., para el remate de la casa N° 40 de la calle Socabaya, entre Diez de Medina y Socabaya, de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Angela R. v. Speedie bajo la base de su tasación catastral de noventa mil bolivianos Bs. 90,000 y por no admitir cómoda división en partición de herencia·

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito

La Paz, 31 de Dbre. de 1919,

Enrique Lo a V.

NOTA.—Por la situación de la casa y su valor actual de Bs. 150 000 es de mayor interés su adquisición.

8 v, 262,

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el día sábado 27 del corriente a horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.°					a Bs.		
14	metros	cuadrados	294.52	a Bs.	120	metro	cuadrado.
15	"	"	334.44		100	"	"
16	"	"	332.78		90	"	"
17	"	"	598.54		80	"	"
18	"	"	523.67		70	"	"
19	"	"	734.71		60	"	"
20	"	"	309.18		120	"	"
21	"	"	307.38		100	"	"
22	"	"	836.94		60	"	"
23	"	"	951.40		60	"	"
24	"	"	960.50		60	"	"
25	"	"	969.50		60	"	"
26	"	"	1067.30		50	"	"

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 1919.

El Oficial Mayor.

10 v. 251

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Albert Eugene Cook & Thomas Van Tuyl domiciliado en Evanston y Kankakee, Illinois, E. U. de A., concesionarios de una patente para el invento "Automóvil Transformable", ofrecen al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente a su Bufete. Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.
4. v. 268

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.
4. v. 268

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STELE Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 25 de diciembre de 1919.
4. v. 259.

Departamento

Se necesita urgentemente un departamento de cinco o seis piezas, con las necesarias dependencias.

Pago alquiler adelantado: Dirigirse a J. Tamayo, en Junín 29, bajos.

Se Compra

Los volumenes 2º y 3º de las obras de Rob. Schumann, piano solo, Edición Peters, o la obra completa.

Avenida 6 de Agosto 428.
6. v. 263